UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 467-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 28 MAYO 2018

Visto el Memorando N° 0944-2018-OGA-UNSCH sobre la rectificación de la Resolución Rectoral N° 335-2018-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 335-2018-UNSCH-R, de fecha 23 de abril de 2018, se aceptó la donación de CINCO MIL CON 00/100 soles (S/. 5,000.00), efectuado por el Dr. Alberto Eduardo Benavides Ganoza en representación de la Biblioteca Abrahán Valdelomar de Ica, a favor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0944-2018-OGA-UNSCH, de fecha 15 de mayo de 2018, el Jefe de la Oficina de Administración solicita el reajuste del acto administrativo correspondiente de la inexactitud del numero de la cuenta bancaria consignada en la Resolución Rectoral N° 335-2018-UNSCH-R;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR en todos los extremos el numero de la cuenta corriente bancaria consignada en la Resolución Rectoral N° 335-2018-UNSCH-R de fecha 23 de abril de 2018, debiendo quedar redactada de la siguiente manera.

. . .

DICE:
Cuenta Corriente N° 0040102608

DEBE DECIR:
Cuenta Corriente N° 00401 020608

. . .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 467 -2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ENRIQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Gestión Académica
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Presidente del Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz
Dr. Alberto Benavides Ganoza
Archivo
CAZP